



**PRESENTACIÓN FÍSICA DE RECETAS PAMI
NOTIFICACIÓN A ENTIDADES FARMACÉUTICAS**

1. Objetivo

Ordenar el envío actual de los lotes de recetas presentadas para su facturación, con el fin de optimizar los tiempos de proceso y mejorar el acondicionamiento de la documentación en guarda.

2. Recetas validadas On Line (Ambulatorias y Crónicas)

3. Recetas Ambulatorias Manuales

a) Rechazadas por el validador por afiliado inexistente

Adjuntar únicamente el comprobante de afiliación vigente a la fecha de dispensa.

b) Recetas refacturadas

Solo adjuntar comprobante de afiliación si es una refacturación por afiliado inexistente. Cualquier otro tipo de refacturación no requiere documentación adjunta.

4. Recetas de Resolución 337 Manuales

Adjuntar solamente la Autorización Manual emitida por el INSSJP

Los troqueles deben ser pegados con adhesivo sintético o cinta adhesiva.

Recuerde que al momento de la validación ON LINE de toda receta, deberá ingresar los 13 dígitos del número de receta.